



PLENO

SESIÓN 8

DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2016

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las diecinueve horas del día doce de diciembre de dos mil dieciséis, se reúnen bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa Presidenta Doña Laura Rivado Casas, el Señor Alcalde Accidental Don Javier Redondo Egaña, el Señor Concejales Don Angel Maria Conde Salazar, el Señor Concejales Don Jose Maria Saez Moron, el Señor Concejales Don Jose Luis Gonzalez Sanchez, el Señor Concejales Don Ruben Salazar Cantabrana, el Señor Concejales Don Leopoldo Garcia Vargas, la Señora Concejales Doña Francisca Castillo Lago, el Señor Concejales Don José Ignacio Asenjo Cámara, el Señor Concejales Don Alberto Olarte Arce, el Señor Concejales Don Manuel Gasalla Pozo, la Señora Concejales Doña Susana Tubia Pita, la Señora Concejales Doña Lorena Conde Martinez, la Señora Concejales Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas, la Señora Concejales Doña Patricia Mateos



Cantabrana, el Señor Interventor Accidental Don José Luis Varona Martín, la Señora Secretaria General Doña M^a de Las Mercedes González Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno.

Justifican su ausencia el Señor Concejal Don Jesus Rioja Cantabrana, la Señora Concejal Doña Natalia Sobron Ibañez.

1.- SOBRE EL PLIEGO DE CLAUSULAS ECONÓMICA-ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, DESARROLLO ESTRATÉGICO Y EJECUCIÓN DEL PLAN TURÍSTICO DE HARO, ASÍ COMO LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, MEDIANTE CONCESIÓN, DE LA EXPLOTACIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO DE HARO. SE NOS EXPLIQUE LAS ANOMALÍAS QUE A NUESTRO ENTENDER SE HAN DESARROLLADO. ASÍ COMO EL POSTERIOR DEBATE SOBRE LA IMPORTANCIA DE DICHO PLIEGO DE CONDICIONES PARA LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS.

Señora Alcaldesa: Concede la palabra al portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular que es quién ha pedido el Pleno para que exponga sus motivos.

Señor Asenjo: Pide explicaciones de todo el pliego puesto que entienden que no está bien ejecutado con errores de bulto.

Señor Gasalla: Manifiesta en primer lugar que no entiende que se solicite este Pleno extraordinario, aunque están en su derecho, para preguntar lo mismo que se preguntó en la Comisión de Hacienda y se contestará lo mismo que se dijo en la comisión y es que la Secretaria accidental no informó de ninguna ilegalidad. En cuanto a la falta de transparencia señala que se les han facilitado los tres informes tanto de la Secretaria General como del Señor Interventor como del Director de Cultura y por tanto dice que no saben que más quieren puesto que nunca se ha ocultado nada a la oposición.

Señor García: Cree que el Señor Asenjo pide que se explique el proceso y señala que en la Comisión de Hacienda se dio toda la información que se pidió por parte de la oposición y en concreto



por el Señor Asenjo y poco más podrá añadir más que ratificarse en lo ya dicho en la Comisión, manifiesta que el expediente siempre ha estado a disposición de quién lo haya solicitado y ahí se puede comprobar que todo lo realizado se ajusta a la legalidad vigente y con los informes de los técnicos municipales pertinentes. Entiende que todas las declaraciones que se han venido manifestando públicamente son interesadas para enfangar la política municipal. Insiste en que todo el expediente se ha ajustado a la legalidad y se han presentado cinco ofertas y en aras a la seriedad y objetivos con que se actúa se han excluido a las cinco por no cumplir con el pliego.

Señora Mateos: En cuanto al informe de la Señora Secretaria Accidental en relación con lo que le pidieron el Señor Concejal y el Director de Cultura no le parece correcto y lee el siguiente párrafo del Informe de la Secretaria Accidental en el que indica que personados en su despacho a las nueve menos diez de la mañana el concejal de cultura y el director de cultura indicándole que hay que incluir cláusulas varias..."Quien suscribe, como Secretaria Accidental, les indica que el pliego lo ha trabajado, realizado y cerrado la Secretaria General, por lo que no se incluye nada. Responden que si no se incluyen los aspectos que desean, el pliego y la contratación pierden parte de su objeto, por lo que no se puede aprobar así. Quien suscribe les indica que se es así, es mejor dejar el asunto sobre la mesa en la Junta de Gobierno de hoy día 11 de octubre de 2016".

Señora Alcaldesa: Aclara que ante la seriedad del asunto dará dos turnos a cada uno y un tercero si no hay descalificaciones y pide respeto a todos hacia el que interviene.

Señor Asenjo: Considera que no se ha actuado correctamente y que las modificaciones que se han introducido se ha hecho con premeditación y alevosía yendo a las 8:50 al despacho de la Secretaria accidental que les dice que hay tres aspectos de los que piden que no se pueden incluir y haciendo caso omiso le obligan a incluirlo porque dicen que no puede esperar. Entiende que es una irregularidad que se modifique el pliego antes de la sesión y además también considera una irregularidad que se admita que se incluya un informe posterior a la celebración de la sesión, y así mismo considera una irregularidad que se incluyan dos



informes, uno de la Secretaria General y otro del Interventor con fecha posterior al inicio de la licitación y además cuando la Señora Alcaldesa le pregunta a la Letrada si se ratifica en el informe esta dice que sí, así mismo considera una irregularidad que el veinte de noviembre mediante una circular impidan a los funcionarios que se dirijan a la oposición. Cree que hacen caso omiso a lo que dice la Secretaria Accidental en la sesión amparándose en las prisas, y ahora se va a posponer al declararlo desierto y entiende que lo mismo se podía haber hecho antes y no hacerlo tan mal. Se queja de que no se lleven las cosas a las comisiones y que además se les negasen copia de los informes que había en los expedientes. Dice que él personalmente habló con Susana Alonso y le dijo que tenía prohibido hablar con él si no se pedía por escrito y diciendo qué es lo que se quería consultar. Dice que nunca había pasado esto antes y pide explicaciones de por qué se actúa tan antidemocráticamente.

Señora Alcaldesa: Considera que hablar de que se pidió cambiar el pliego con premeditación y alevosía es una apreciación que hace el Señor Asenjo, puesto que el informe de la Secretaria Accidental no dice nada de eso. Le extraña que considere una coacción por su parte pedir informes posteriores a los técnicos municipales. En cuanto a la fecha del informe reitera que es posterior a la celebración de la sesión y la Secretaria accidental le dijo que podía incluirlo y ella no es quién para poner en duda lo que le dice una Secretaria que lleva un número de años en el ayuntamiento. Insta al Señor Asenjo a que si consideran que ha manipulado expedientes como eso sería un delito vaya a los tribunales.

Señor García: Señala en cuanto a los informes de la Secretaria General, del Interventor y del Director de Cultura que el Señor Asenjo dice que son posteriores a la sesión, y manifiesta que el de la Secretaria Accidental también lo es y en la Junta de Gobierno no dijo nada y se incluyeron por ella misma todas las modificaciones sin ningún problema. Entiende que el expediente tiene el aval de todos los técnicos municipales y es totalmente transparente. Respecto a la acusación de que modifican los expedientes considera que con ello se está poniendo en tela de juicio la labor de los funcionarios para atacar al equipo de gobierno puesto que son ellos los que tramitan los expedientes y



dice que defenderá siempre su labor y entiende que se pueda hablar de la conveniencia política o no de un asunto, pero no del expediente que cuenta con el aval de todos los técnicos municipales.

Señor Asenjo: Reconoce que cuenta con el aval pero a posteriori de ser publicado en el BOR porque antes solo había informes del pliego sin modificaciones. Cree que se está dudando de la evidencia de la Secretaria Accidental que recoge su informe y lee íntegramente el párrafo tercero y las Conclusiones del informe de la Secretaria accidental, considerando que se ha aprobado el pliego con estas modificaciones por cabezonería y sabiendo que no estaba bien. Entiende que el informe es claro advirtiéndole que no es correcto y tiene fecha del día 11 y se metió por Registro de Entrada el día 13 porque el 12 fue festivo.

Señora Alcaldesa: Antes de continuar pregunta a la Señora Mateos si quiere consumir un segundo turno.

Señora Mateos : Señala que no, que prefiere intervenir después del Señor García.

Señor García: Señala que el día de la celebración de la Comisión de Gobierno el 11 de octubre, la Secretaria Accidental no dice nada en dicha sesión y las modificaciones las realiza ella misma y el informe es posterior. Además, continúa, hay otros tres informes posteriores de la Secretaria General, del Interventor y del Director de Cultura diciendo que todo es correcto. Acusa al Grupo Municipal Popular de ser ellos los que están dando vueltas en la prensa. Entiende que habrá que dar valor a todos los informes y no solo al que les conviene. Afirma que en ningún caso se está mintiendo. Dice que le reitera lo que ya le dijo en la Comisión de Hacienda que este equipo de gobierno no llevará nada adelante sin el informe de los técnicos, nunca ha ocurrido, no ocurre y no va a ocurrir.

Señora Mateos: Entiende también que presentarse en la oficina de la Secretaria Accidental para cambiar el pliego a esas horas no le parece las maneras y señala que cuando le preguntó en la Comisión



del día 20 de octubre por el pliego no tenía ni idea de que lo había elaborado y así figura en el acta.

Señor Asenjo: Considera que la mentira está en que la Secretaria Accidental ya deja constancia de la existencia del informe cuando se aprueba el acta de la sesión anterior con lo cual entiende ha existido premeditación, alevosía y nocturnidad y ya existía el informe el día 11 y al preguntarle la Alcaldesa a la Secretaria Accidental si se ratificaba en el informe esta contesta que sí se ratifica. Entiende que lo peor no es el fondo sino las formas y se queja que no se diera copia de los informes en la Comisión sino después, y la Señora Alcaldesa leyó los informes en la Comisión de Hacienda y como debían constar en acta por eso al final se los dio y se queja de que les hayan negado muchos otros informes. Considera que esta es una muestra más de las numerosas chapuzas que ha venido haciendo el equipo de gobierno en estos meses y enumera casos como que presentaran varios presupuestos en las Comisiones después de haberse celebrado los actos, tales como reyes, verano cultural, FITUR, programas de fiestas y otros, y que además entiende que estaban mal hechos y con errores de bulto. Pregunta por qué los funcionarios de la Comunidad Autónoma se negaron a venir para formar parte del Comité de expertos y tuvieron que venir otros. Considera que todo ello es muestra de actuaciones chapuceras y una política indecente y que nunca ha ocurrido en este Ayuntamiento y por eso les obliga a pedir la celebración de este Pleno extraordinario.

Señor García: Responde que de los tres miembros del Comité de expertos designados uno renuncia por motivos laborales y el segundo miembro de la Comunidad Autónoma le dice al Señor Asenjo que le tiene que dar las gracias a él precisamente de que no quisiera venir alegando que al haber sido Secretario General de Turismo varios años por la situación creada en los medios prefiere retirarse, y por eso se lo tiene que agradecer al Señor Asenjo y sus palabras en la prensa acusando de "algo que rayaba en la corrupción" y cree que por su presión se marchó. En cuanto al tema de la mentira insiste y se pregunta cómo es posible que en el acta del día 11 esté recogido el informe del día 13 puesto que el Registro de Entrada es de ese día. Reitera que quiere dejar claro que todo el expediente cuenta con el aval de todos los técnicos de este Ayuntamiento.



Señora Alcaldesa: Pide que se respeten los turnos de intervención y no se quiten la palabra unos a otros. Cree que las posturas están claras y dice que puesto que se ha leído el informe de Susana Alonso actuando como Secretaria Accidental, ahora ella quiere leer el informe de la Secretaria General, el cual lee íntegramente, y también el informe del Interventor, que también lee íntegramente. Manifiesta que en la comisión del día 20 no dijo que no tenía ni idea de que existía ese informe sino que traería a la próxima comisión el expediente completo y que se enviaría por correo electrónico el pliego y así se recoge en el acta la cual lee en ese apartado. Señala que lo que ella le pide a la Señora Alonso es que emita un informe aclaratorio de si existe en el pliego alguna irregularidad y la contestación que da es que se ratifica en su informe. En cuanto a la lectura de los informes en la comisión, confirma que efectivamente leyó los cuatro informes y en ese momento se pudieron consultar por todos los miembros de la comisión. Dice que en este Pleno se está debatiendo un expediente de contratación con el informe positivo de la Secretaria General, el Interventor y el Director de Cultura que son los que tienen que informar y todos dicen que no hay nada ilegal y que todo está hecho de acuerdo con la ley. Finaliza señalando que han acusado al equipo de gobierno de opacidad y prevaricación y quiere creer que no se lo creen puesto que el proceso cuenta con todos los informes técnicos lo mismo que se hacía antes y que se ha hecho siempre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos del día indicado, se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta.



De todo lo cual, yo la Secretaria General
doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: M^a de las Mercedes González
Martínez

V^o B^o
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Laura Rivado Casas